

COFM 2014-2022

# Balance de la presidencia de Luis J. González Díez



*La presidencia del COFM de Luis J. González Díez está estrechamente ligada al impulso de una nueva Ley de Farmacia que profundiza en la vertiente sanitaria y asistencial del farmacéutico dentro del marco de colaboración abierto con la Administración madrileña, a través de instrumentos como el Concierto farmacéutico o el Convenio de colaboración firmados en 2015 y 2016, y a la ejemplar respuesta*

*profesional ofrecida por los farmacéuticos madrileños durante la pandemia.*

*Sus dos últimos años de gestión han quedado profundamente marcados por una crisis sanitaria que ha puesto a prueba a la sanidad y a la sociedad españolas y ha demostrado que la colaboración de la red de oficinas de farmacia resulta esencial para los ciudadanos y el Sistema Nacional de Salud.*

*En el balance al frente de sus dos Juntas de Gobierno destacan hitos profesionales como la primera vacunación llevada a cabo por los farmacéuticos durante la pandemia o la primera recertificación de competencias que acomete un Colegio farmacéutico y se recogen las principales medidas puestas en marcha por el Colegio a lo largo de los ocho años de un mandato, en el que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid ha registrado un fuerte crecimiento del número de colegiados.*

*A 31 de diciembre de 2021, el Colegio madrileño agrupaba un total de 13.638 profesionales. Son 1.887 colegiados más que en 2014, un 16% de incremento en sus ocho años al frente de la mayor corporación farmacéutica de España.*

*La incorporación de nuevos servicios y ventajas para los colegiados fruto de una gestión económica solvente que ha permitido aplicar descuentos periódicos en las cuotas colegiales y facturación, el lanzamiento de la primera recertificación de competencias y el primer mapa de competencias de la oficina de farmacia, la apuesta por la colegiación electrónica, unida al prestigio de una institución capaz de impulsar proyectos compartidos e innovadores como la plataforma de formación virtual con el COFB o la organización conjunta del mayor Congreso y Salón de la Farmacia en España han consolidado al COFM como una institución de referencia en España.*

*La actividad de Luis González y de su equipo de Gobierno durante sus ocho años de mandato ha sido especialmente intensa en representación de los intereses de los farmacéuticos madrileños y en defensa del modelo español de oficina de farmacia.*

*Ha abierto líneas de colaboración con las principales asociaciones de pacientes e instituciones de la sociedad española, ha protagonizado numerosas intervenciones en los grandes foros de debate profesional y se ha convertido en uno de los grandes portavoces informativos de una profesión que ha sabido ganar en prestigio y credibilidad ante los ciudadanos a lo largo de la pandemia.*

## 2014

### 17 de junio: toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno



**Culmina el proceso de Implantación de la receta electrónica en la Comunidad de Madrid.** En 2014, el COFM logra culminar el proceso de implantación de la receta electrónica en toda la Comunidad de Madrid y en el mes de diciembre el 40% de las dispensaciones realizadas ya se hicieron a través de este sistema, alcanzándose casi 9 millones de actos de dispensación en el año con más de 23 millones de envases dispensados.

**Nuevo servicio: Ventajas para el colegiado.** El Colegio lanza el servicio *Ventajas para el colegiado*, a través del cual todos los colegiados pueden beneficiarse de descuentos y condiciones exclusivas en productos y servicios de más de 300 empresas.

**Superávit presupuestario y primer abono de la cuota de facturación.** El primer ejercicio presupuestario se cerró con un superávit de 650.953,23 euros, cantidad muy superior a la cifra presupuestada como consecuencia de la política de austeridad aplicada y de no tener que recurrir a un préstamo para sufragar los gastos financieros que se hubiesen producido por el retraso en el abono de las recetas en los últimos meses del año. Asimismo, se abonó a los titulares de oficina de farmacia el importe total correspondiente a la cuota de su facturación del mes de diciembre. Esta decisión, primera vez que se acomete por el COFM, se enmarca en la suficiencia presupuestaria que ha generado la oficina de

farmacia, y que ha permitido distribuir ese superávit entre todas las oficinas de farmacia.

**Dispensación a través de SPD.** En septiembre de 2014, cerca de 900 farmacéuticos madrileños habían superado la formación que les acreditaba para dispensar la medicación a los ciudadanos que lo precisaban a través del Sistema Personalizado de Dosificación (SPD) que había desarrollado el COFM.

**Potenciación del Servicio de Información Técnica: lanzamiento de Farmachat.** Uno de los compromisos de la nueva Junta de Gobierno fue la mejora en el acceso al Servicio de Información Técnica (SIT). De manera inmediata se implementaron dichos servicios con la incorporación de 5 nuevos técnicos para atender las consultas. A partir del mes de octubre se puso en funcionamiento Farmachat, un sistema de mensajería instantánea que permite realizar consultas y obtener respuestas *online* de manera inmediata, de forma que se puede hacer desde el ordenador del mostrador de la farmacia mientras se atiende al paciente.

**Campaña ‘La diabetes en tu barrio’.** Las farmacias de Madrid se unen a la campaña de detección de riesgo de diabetes tipo 2. Durante el mes de noviembre, un centenar de oficinas de farmacia de la capital ofrecerá a sus pacientes y usuarios la realización del test de Findrisc, una sencilla prueba basada en un cuestionario que permite detectar precozmente el riesgo de padecer diabetes tipo 2. Esta campaña, promovida por la Asociación de Diabéticos de Madrid y Madrid Salud con el patrocinio de la Fundación AstraZeneca, obtuvo en 2015 el premio *Mejores Iniciativas del Año*, que otorga *Correo Farmacéutico* y tiene continuidad desde entonces.



## 2015

**Nuevo concierto farmacéutico.** La Asamblea General Extraordinaria del COFM ratificó, el 30 de marzo de 2015, el proyecto de Concierto para el periodo 2015-2019 que la Junta de Gobierno negoció con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid durante los seis meses anteriores. Uno de sus principales logros fue la incorporación de una cláusula de salvaguarda para aquellas situaciones excepcionales que pudieran producir retrasos en los abonos a las farmacias como consecuencia de falta de liquidez presupuestaria, lo cual garantiza la continuidad de los pagos y proporciona una estabilidad que, desgraciadamente, no tienen en otras comunidades. Además, se contempla la colaboración de las farmacias en programas relacionados con salud pública, lo cual ya ha sido regulado a través de un convenio firmado recientemente. El texto del Concierto se firmó en acto solemne entre el consejero de Sanidad, Javier Maldonado, y el presidente del COFM el 29 de abril y entró en vigor el 1 de mayo.



**Servicio de promoción del desarrollo profesional y laboral de sus colegiados.** El COFM y Galenus Selección suscribieron en abril un contrato de prestación de servicios por el que la empresa especializada en Recursos Humanos dentro del sector de la Farmacia y la Salud realiza actividades de consultoría, formación y *coaching* dirigidas al desarrollo profesional de los colegiados. En virtud del contrato suscrito, la consultora se compromete a ofrecer formación, información y orientación laboral en el sector salud a los profesionales farmacéuticos.



**Relaciones institucionales.** Luis González Díez entra a formar parte del Comité Directivo del Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos. El 24 de junio tomó posesión el nuevo Comité Directivo del Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos (CGCOF), del que forma parte el presidente del COFM. El nuevo Comité está presidido por Jesús Aguilar e integrado por los vicepresidentes Práxedes Cruz, Luis González y Jordi de Dalmases; Luis Amaro, secretario general; Rosa López-Torres, tesorera; y Fe Ballesteros, contadora. Por primera vez, un presidente del colegio madrileño se integra dentro de este órgano del Consejo.

## 2016

**Convenio de Colaboración.** El 7 de marzo, el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Jesús Sánchez Martos, y el presidente del COFM, Luis González Díez, suscribieron un Convenio de Colaboración por el que se establecían las condiciones para la participación de las oficinas de farmacia en las actividades desarrolladas en materia de promoción y protección de la salud. El nuevo Convenio de Colaboración regula el marco de actuación para trabajar desde la farmacia de forma coordinada con las estructuras asistenciales de los servicios de salud en los ámbitos de la prevención, protección y promoción de la salud en beneficio de los ciudadanos, tal y como se recoge en la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

**‘Infarma Madrid 2016’.** Del 8 al 10 de marzo, en el recinto ferial de IFEMA Madrid, se celebró la 28ª edición del *Congreso y Salón Europeo de Medicamentos y Parafarmacia*, un modelo de organización de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Madrid y Barcelona, con la colaboración de Interalia y alternancia de las sedes. El encuentro atrajo a 29.726 visitantes profesionales, de los que 3.250 fueron congresistas. El espacio ferial ocupó 26.000 metros cuadrados con 350 expositores de empresas relacionadas con la farmacia y laboratorios.



**Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica.** En el mes de junio, el COFM puso en marcha un procedimiento para elaborar una nueva regulación farmacéutica contando con las aportaciones de los colegiados. Para ello, el presidente informó a los 12.045 colegiados de que el Colegio estimaba que la norma vigente, que data de 1998, se encontraba fuera del contexto social y económico actual.

**Campañas de salud y de prevención. Campaña de detección de la EPOC.** A lo largo de 2016, medio centenar de oficinas de farmacia de Madrid y 98 farmacéuticos colaboraron en el programa de salud para detectar de forma precoz la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en fumadores de 40 a 80 años. La campaña contó con el apoyo del COFM y de otras instituciones como la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el Servicio de Neumología del Hospital Universitario de La Paz, la Sociedad Científica de Neumología y la Fundación Inidress.

**Beneficios para los colegiados.** A partir del mes de julio, los 3.165 titulares y cotitulares de oficina de farmacia disfrutaron de una disminución del 3 por ciento en el cargo del precio por el servicio de facturación de las recetas dispensadas del Sistema Público. A propuesta de la vocal de Ejercientes en Oficina de Farmacia No Titulares, la Junta de Gobierno acordó que, a los farmacéuticos adjuntos, sustitutos y regentes se les devolviese la cuota (15 €) correspondiente al mes de diciembre. Las farmacias madrileñas ya venían disfrutando del ahorro que supuso la decisión del COFM de no cobrar la cuota del servicio por facturación del mes de diciembre de los ejercicios 2014 y 2015 y redistribuir el superávit

generado por esta partida entre los titulares de oficina de farmacia. Durante los dos últimos años, los colegiados también se vieron favorecidos por la bajada a 20 euros de la cuota de nueva incorporación al Colegio, así como por otras reducciones aplicadas en el importe de abono a la red privada virtual para receta electrónica o la eliminación de la cuota adicional por modalidad de ejercicio. Durante la Asamblea General del mes de diciembre, el presidente anunció que, al igual que en los dos años anteriores, la gestión económica del Colegio permitía exonerar a las farmacias del abono del coste de último mes de facturación del año. Una coyuntura favorable que se tradujo en un ahorro conjunto para las farmacias madrileñas de algo más de 600.000 euros anuales.

## 2017

**Dispensación de medicamentos de Diagnóstico Hospitalario.** La situación de los medicamentos de Diagnóstico Hospitalario (DH) obedece a planteamientos históricos y legislativos que han supuesto la salida de parte de ellos de las farmacias comunitarias por razones exclusivamente económicas. La Comisión Científico-Técnica, constituida por la Consejería de Sanidad y el COFM, evaluó 269 medicamentos y 65 principios activos, lo que permitió su clasificación como medicamentos con reservas singulares para restringir su dispensación a los servicios de Farmacia de hospital, el resto entró en un proceso de valoración, cuyos primeros frutos fueron, en el mes de diciembre, la vuelta a las oficinas de farmacia de tres medicamentos: pegvisomant, anagrelida y deferasirox.

**Formación. Primera Jornada de Dermofarmacia DermoCOFM.** Convertir el cuidado de la piel en una experiencia satisfactoria que ofrezca resultados en salud y bienestar a los clientes que entran en una oficina de farmacia a través del consejo profesional del farmacéutico fue uno de los principales objetivos de la *I Jornada de Dermofarmacia*, que se celebró el 19 de junio en el Hotel Ritz de Madrid.





**FarmaChat-Dermo.** Coincidiendo con la celebración del 45º Congreso Nacional de Dermatología, organizado por la AEDV-Sección Centro, en el curso del mismo, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid presentó Farma-Chat Dermo, un sistema de mensajería instantánea mediante chat que comunica directamente a los médicos especialistas en Dermatología de la Comunidad de Madrid con el Servicio de Información Técnica del COFM.

**Adherencia a inhaladores en pacientes con receta electrónica.** El 14 de noviembre el Colegio celebró la *I Jornada de Adherencia a Inhaladores*, con el fin de explicar los objetivos de esta iniciativa que cuenta con el respaldo de 48 oficinas de farmacia. Durante tres meses, los farmacéuticos inscritos en el proyecto realizaron un control y seguimiento de los pacientes bajo tratamiento inhalador de enfermedades crónicas respiratorias, como el asma o la EPOC, que recogen sus dispensaciones de receta electrónica de forma regular en las farmacias

**Colegiación electrónica.** Desde el 23 de octubre de 2017 el COFM es la primera corporación farmacéutica en España en habilitar un canal de colegiación electrónica que permite, en una primera fase, solicitar el alta sin necesidad de desplazarse a la sede colegial. A través de la web del Colegio, los farmacéuticos interesados en solicitar el alta de colegiación pueden hacerlo de forma online, mediante su DNI electrónico o cualquier otro certificado oficial admitido. No es necesario adjuntar ni presentar el título oficial de graduado o licenciado.

**Campañas de salud.** En el marco del convenio firmado en 2016 entre el COFM y la Consejería de Sanidad para impulsar el papel del farmacéutico como agente de salud, por su cercanía, confianza y profesionalidad con la población, se desarrolló la *Campaña de Verano 2017* con cuatro mensajes de salud pública dirigidos a la población para disfrutar del periodo estival. La campaña incluía carteles, trípticos y guías de información, con una serie de recomendaciones que los ciudadanos pudieron consultar en las oficinas de farmacia para prevenir los riesgos asociados a la radiación ultravioleta, la contaminación por ozono, las enfermedades transmitidas por insectos y las olas de calor.



**Contra la venta ilegal de medicamentos en Internet.** El Colegio puso en marcha el 16 de octubre una ambiciosa campaña pública de comunicación con el fin de alertar y concienciar a la población sobre los riesgos de comprar medicamentos en sitios en Internet que no sean farmacias autorizadas. Bajo el eslogan *No compres medicamentos a ciegas en Internet*, la campaña, durante dos meses, tuvo una amplia difusión en medios de comunicación, redes sociales e Internet, además de soportes urbanos, red de transportes y oficinas de farmacia de la región.

**Campaña contra el intrusismo profesional.** El Observatorio de la Profesión Sanitaria creado por el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región en colaboración con los colegios profesionales de farmacéuticos (COFM), fisioterapeutas (CPFCM) y médicos (ICOMEM), así como la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS) y la Consejería de Sanidad, lanzaron una campaña contra la mercantilización de las profesiones sanitarias, la publicidad engañosa y el intrusismo profesional bajo el título *Exige profesionales titulados, ¡Con tu salud no te la juegues!*. Entre el 18 de diciembre de 2017 y el 5 de enero

de 2018, un autobús recorrió las principales calles de Madrid con los mensajes clave de la campaña. Posteriormente, en 2019, el Observatorio promovió otra campaña conjunta titulada *Tus medicamentos siempre con receta médica. Por tu seguridad.*



## 2018



**Proyecto de Ley de Farmacia.** Tras el anteproyecto de ley redactado en el mes de enero, el Gobierno regional aprobó, el 4 de septiembre, el proyecto de Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid, un texto que el presidente del Colegio valoró de forma muy positiva. Luis González



agradeció la sensibilidad y oportunidad de acometer una nueva regulación del sector, que sustituya a la vigente desde 1998 y que ofrezca nuevos servicios farmacéuticos a los ciudadanos de la región.

**Canal de colegiación electrónica.** El COFM profundizó en su estrategia digital al activar dos nuevas opciones en su canal de colegiación electrónica. Sin necesidad de desplazarse, los colegiados de la corporación pueden efectuar la solicitud de cambio de modalidad profesional o tramitar la baja de colegiación a través de la página web de la corporación con todas las garantías.

**Nuevo servicio de información de Ortopedia.** Desde primeros de marzo de 2018, el COFM presta a sus colegiados un nuevo servicio de información en Ortopedia consistente en asesoramiento profesional por parte de personal especializado. Dos farmacéuticos expertos en Ortopedia por la Universidad de Alcalá, María Jesús Bobadilla y Óscar Cepero, fueron formados por el colegio para prestar atención directa telefónica y atender las consultas del canal chat abierto en la web colegial.

**'Infarma Madrid 2018'.** Durante tres días, del 13 al 15 de marzo, la farmacia, sus profesionales y los pacientes fueron los protagonistas de *Infarma Madrid 2018*, un Congreso y Salón que se ha convertido en el foro farmacéutico de referencia del sector en España. Esta edición registró un récord de participación: 33.850 visitantes profesionales, de los que 3.450 son congresistas. Se trata de un 20 por ciento más de visitantes y congresistas que en la edición celebrada en 2016.



**Premios.** En el mes de junio, el COFM recibió el *Premio a la Campaña Socio-Sanitaria* que entrega la Fundación Fundamed & Wecare-u por la campaña *No compres medicamentos a ciegas en Internet*. El proyecto *Infarma Solidario*, que se desarrolla junto con el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, también fue reconocido con el premio de la Fundación Cofares. Además, los proyectos del COFM fueron finalistas en los premios de la Fundación OAT, donde se presentó el programa de *Adherencia al Tratamiento con Inhaladores*, y en los premios *Expansión Compliance* a las buenas prácticas en materia de *compliance*. Por su parte, el presidente del Colegio también recibió tres reconocimientos: la distinción a la excelencia en su trayectoria profesional en el ámbito colegial de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico, la Medalla de Honor del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba y el reconocimiento del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región por su compromiso por mejorar las profesiones sanitarias, la defensa de los profesionales y los derechos de los pacientes a través del Observatorio de la Profesión.

## 2019

**Subvención de la VPN para las farmacias.** El COFM logró del Gobierno de la Comunidad de Madrid una subvención por importe de un millón de euros para contribuir a los costes de comunicaciones e infraestructuras informáticas derivados de la implantación de la Receta Electrónica en la Comunidad de Madrid. La ayuda se repercutió a todas las oficinas de farmacia y contribuyó a reducir los gastos de facturación de junio a diciembre de los colegiados.

**Primera Recertificación y primer Mapa Competencial definido para la Oficina de Farmacia.** El presidente del COFM, Luis González Díez, y el doctor Julio Zarco firmaron, el 6 de mayo, el contrato para diseñar el *Mapa Competencial* y desarrollar el *Proyecto ECOE-COFM*, con el compromiso de concluirlo antes del 31 de diciembre de 2019, como así fue. La profesión farmacéutica vivió, el 26 de octubre, un antes y un después con dos grandes logros: la edición del primer Mapa Competencial y la Recertificación de sus 40 primeros profesionales de Oficina de Farmacia en pos de la mejora continua en el camino hacia la excelencia. Con esta iniciativa, la corporación madrileña se convierte en el primer colegio farmacéutico en España preparado para evaluar y certificar de forma periódica las competencias profesionales de sus colegiados.





**Creación de la exposición *Pioneras Farmacéuticas*.** El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid se embarca en un ambicioso proyecto con el fin de difundir los fondos del Archivo histórico de la corporación y acercar este patrimonio profesional a sus colegiados y a la sociedad en su conjunto. Fruto de este compromiso, es la *exposición Pioneras farmacéuticas. Las primeras mujeres en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (1918-1936)*, con la que el COFM rindió tributo a las primeras colegiadas.



### **Acuerdo de colaboración con la Guardia Civil para reforzar el ‘Plan Mayor Seguridad’.**

La Guardia Civil y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid firmaron, el 10 de septiembre, un convenio de colaboración con el objetivo de reforzar el *Plan Mayor Seguridad*, un procedimiento operativo que remarca la figura del farmacéutico a la hora de detectar posibles víctimas de delitos entre la población de mayor edad.

### **Lanzamiento de la primera guía profesional para la práctica diaria en la Oficina de la Farmacia (‘La Guía COFM’).**

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid presentó, el 26 de junio, [La Guía para la práctica diaria en la oficina de farmacia](#), un directorio digital interactivo de uso profesional que está disponible para todos los colegiados en la web colegial, resultado de dos años de trabajo y que responde a demanda de los propios colegiados. Aspectos como la gestión de alertas sanitarias, la señalización, la información que se debe exponer para el conocimiento de los ciudadanos, las normas para la conservación de los medicamentos o las directrices de dispensación de los medicamentos a la población están recogidos, ordenados y permanentemente actualizados en los 40 puntos de una Guía que es ya una referencia informativa y formativa para los profesionales.

### **Interoperabilidad de la receta electrónica.**

La colaboración del COFM con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el proceso de certificación para la incorporación de nuestra Comunidad al proyecto de Receta Electrónica Interoperable del Servicio Nacional de Salud permitió a las oficinas de farmacia madrileñas comenzar a dispensar electrónicamente a pacientes que han sido prescritos fuera de la Comunidad de Madrid. Concluido el trámite de adaptación en los sistemas que fue necesario en algunas comunidades autónomas, el COFM puso a disposición de las empresas de *software* de gestión de oficina de farmacia toda la información necesaria para que estas adaptasen sus programas al sistema de Receta Electrónica Interoperable.

### **‘OncofarmaCOFM’.**

El COFM lanzó en 2019 una novedosa jornada de formación que se ha convertido en marca propia de la corporación y en exponente de su Responsabilidad Social Corporativa, conscientes de la labor diaria que desarrollan los farmacéuticos de oficina de farmacia al lado de las personas con cáncer y de que pueden ser aliados clave en el seguimiento farmacoterapéutico de este colectivo.

### **Distintivo COFM de transporte autorizado.**

Las oficinas de farmacia de Madrid vieron reconocido el carácter de servicio básico que prestan a la ciudadanía como establecimientos sanitarios en la aplicación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible de la Ciudad de Madrid. Una de las

grandes novedades aprobadas en la Ordenanza es el diseño de un distintivo adhesivo que identifica al transporte autorizado de distribución farmacéutica en todo el municipio de Madrid, que incorpora el logo del COFM acompañado de la cruz verde y del escudo del Ayuntamiento de Madrid. Siendo así, por primera vez el transporte farmacéutico en España se identifica de una manera uniforme.

## 2020

**Reconocimiento profesional.** Los farmacéuticos madrileños ofrecieron en 2020 un apoyo incondicional al Sistema Nacional de Salud y a la sociedad en una situación de emergencia sanitaria que exigió el máximo sacrificio profesional. Esta destacada actuación, que permitió renovar y estrechar aún más el vínculo sociosanitario de los farmacéuticos con los ciudadanos, fue reconocida por la sociedad a través del **Premio Princesa de Asturias de la Concordia**. La vocal de Ortopedia del COFM, Nieves Mijimolle Cuadrado, recogió el galardón en octubre en nombre del colectivo profesional y de todos aquellos farmacéuticos que perdieron su vida durante la pandemia por cumplir su compromiso profesional.



**Amplia cobertura mediática de la labor farmacéutica.** La Junta de Gobierno, encabezada por su presidente, colaboró estrechamente con los medios de comunicación durante los dos años de pandemia al protagonizar casi 500 intervenciones en los principales medios de comunicación audiovisuales para informar de todas las actuaciones llevadas a cabo por el colectivo farmacéutico, atendiendo así la alta demanda informativa generada por las acciones emprendidas por los farmacéuticos o las decisiones que afectaban a la profesión y a los ciudadanos. Fruto de esta disposición abierta a comunicar, la repercusión

informativa en medios escritos, tanto generalistas como especializados, se elevó por encima de los 5.360 impactos.

**Primer estudio de seroprevalencia.** La Junta de Gobierno del COFM decidió acometer, a cargo de sus presupuestos, un estudio de seroepidemiología a los profesionales de las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid en el mes de junio para conocer el estado de salud y el nivel de afectación del colectivo. Fruto de este estudio se detectó a 882 personas con defensas al virus causante de la COVID-19. Se trata del 8,5% de las 10.370 personas que se sometieron, de forma voluntaria, al test llevado a cabo entre el 22 y el 27 de junio.

**Atención Farmacéutica domiciliaria y renovación automática de tratamientos crónicos.** Los farmacéuticos madrileños respondieron en todo momento a las necesidades de los pacientes en un momento de máxima urgencia sanitaria para garantizar así el acceso a los medicamentos de la población y la continuidad de los tratamientos mediante la prestación de servicios profesionales farmacéuticos no previstos por la legislación vigente, como la Atención Farmacéutica Domiciliaria. De esta forma, se evidenció que la demanda profesional de esta prestación está más que justificada porque responde a una necesidad real de la población, sobre todo en el ámbito rural, además de resultar útil y eficiente para el SNS. Asimismo, la renovación automática de prescripciones en tratamientos crónicos y la dispensación de medicamentos sujetos a visado evitó contagios en los centros de salud, liberó de presión asistencial al sistema y favoreció el acceso y adherencia a los tratamientos con total seguridad a través de su oficina de farmacia.

**Reparto de material de protección a las farmacias y participación activa de las oficinas de farmacia en la estrategia de Salud Pública.** Conscientes de la necesidad urgente de mascarillas, guantes, batas y otro material de protección, el Colegio sumó esfuerzos junto con la Consejería de Sanidad del Gobierno regional para comprar material de protección y ponerlo rápidamente a disposición de los farmacéuticos a través de la distribución de Cofares. El 23 de marzo se hizo el primer envío de los tres que se lograron poner en marcha en una situación de desabastecimiento del mercado nacional. Asimismo, la red de oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid acometió con éxito una de sus operaciones más complejas al conseguir repartir entre la población, de forma gratuita, 14 millones de mascarillas a través del sistema de Receta Electrónica.

**Formación para una farmacia asistencial: curso de vacunación contra la gripe en la farmacia y primer curso para realizar test rápidos de detección de antígenos del SARS-CoV-2.** El COFM



puso en marcha una formación *online* (*Vacunación de la gripe en las oficinas de farmacia*), cuya primera edición de actualización comenzó el 30 de septiembre. El objetivo era estar preparados para participar de forma activa en la campaña de vacunación contra la gripe estacional si las autoridades sanitarias así lo decidían. Asimismo, junto con SEFAC, el COFM desarrolló una plataforma de formación específica que acredita a los farmacéuticos para realizar test rápidos de detección de antígenos de coronavirus SARS-CoV-2 en las oficinas de farmacia.

**Colaboración con el Ministerio de Defensa.** El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y el Ministerio de Defensa abrieron, por primera vez, una línea de colaboración para desarrollar actividades formativas y de investigación en el ámbito de las Ciencias Farmacéuticas y de la Salud.

## 2021

**Vacunación profesional.** 2021 será recordado en el terreno profesional como el año donde los farmacéuticos se sumaron activamente a la gran campaña de vacunación. Por primera vez, los farmacéuticos vacunaron a sus propios compañeros dentro de un dispositivo organizado por el COFM en colaboración con un equipo de médicos y enfermeros. En total, los farmacéuticos madrileños inmunizaron a más de 11.000 profesionales demostrando que el colectivo está preparado para colaborar de forma activa en las campañas de vacunación con el resto de profesionales sanitarios y responder con éxito a este nuevo reto sanitario y profesional.





**Realización de pruebas de antígenos en las farmacias.** Más de un año después de ofrecérselo desde el COFM a las autoridades sanitarias, 172 oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid comenzaron, el 4 de febrero, a realizar pruebas de antígenos para detectar el SARS-CoV-2, tras el acuerdo alcanzado por la Comunidad de Madrid. Los farmacéuticos se adherían así al programa de detección precoz del virus de la Comunidad de Madrid. El objetivo de dotar a los ciudadanos de nuestra región de establecimientos sanitarios complementarios a los dispositivos de cribados poblaciones de la Salud Pública, para que se puedan realizar test de antígenos de manera voluntaria y gratuita, se cumplió con éxito gracias a la colaboración de los farmacéuticos.



**Reparto gratuito de test de antígenos y mascarillas a mayores de 65 años.** La red de oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid volvió a poner en marcha un complejo dispositivo para repartir entre la población, de forma gratuita, un test de antígeno a través del sistema de Receta Electrónica. Los farmacéuticos colaboraron una vez más así en el programa de detección del coronavirus que el Gobierno regional puso en marcha el 22 de diciembre en plena sexta ola de contagios. Previamente, en febrero, además, los farmacéuticos entregaron de nuevo gratuitamente a los mayores de 65 años un total de 2.085.354 mascarillas FFP2 dentro de su estrategia de protección frente al COVID-19 a este colectivo de población más vulnerable al virus.

**Línea de ayudas directas a las farmacias afectadas por la pandemia.** El Gobierno de la Comunidad de Madrid incluyó al sector de oficinas de farmacia en su convocatoria de ayudas directas a empresas y autónomos afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, ampliando así

la lista de sectores recogidos inicialmente en el [Real Decreto-ley 5/2021](#), de 12 de marzo, del Estado del Gobierno central.

**Imagen reforzada de la farmacia comunitaria.** El COFM presenta dos encuestas de opinión que permiten conocer mejor la percepción que los ciudadanos tienen sobre el trabajo de los farmacéuticos de oficina de farmacia. Tanto el sondeo del Instituto ProPatients como el de GAD3 respaldan la actuación desarrollada durante la pandemia y ofrecen una valiosa información sobre las necesidades y demandas de los ciudadanos. La investigación llevada a cabo por GAD3 tiene la virtud de comparar, por primera vez, la evolución de la percepción ciudadana sobre el papel de la oficina de farmacia antes y durante la pandemia. De su análisis se desprende que la imagen de los farmacéuticos ha salido reforzada en la crisis y el valor sanitario de la farmacia ha mejorado para más de la mitad de los madrileños, especialmente para el colectivo más joven.

**Anteproyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica.** El 14 de diciembre el Gobierno de la Comunidad de Madrid publicó en el Portal de Transparencia el texto del Anteproyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. El Ejecutivo inicia así el trámite para aprobar una nueva norma para el sector que actualice la legislación vigente desde 1998 y recoja las nuevas funciones, servicios, secciones y actividades que el colectivo farmacéutico y la población demandan. El Colegio presentó, en tiempo y forma, alegaciones, muchas de ellas aportadas por los colegiados, al anteproyecto sometido a audiencia pública con el fin de mejorar el texto, enriquecerlo con respecto a sus contenidos y acotar aquellos otros artículos que afectan a la actividad profesional del farmacéutico o al modelo regulado de oficina de farmacia.

**Prórroga del Concierto y Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y el COFM.** La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid prorrogaron un año más el Concierto de la prestación farmacéutica. Se trata de un instrumento que fija las condiciones para la colaboración de las oficinas de farmacia con el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid y regula las relaciones sanitarias, administrativas y económicas de la red de oficinas de farmacia. La decisión adoptada está en línea con la acordada, el 3 de marzo, cuando ambos organismos prorrogaron el Convenio de Colaboración de 2016, que ampara la participación de las oficinas de farmacia en el sistema sanitario y la prestación de servicios en materia de prevención y promoción de la salud.

**De la Recertificación al Desarrollo Profesional Continuo (DPC Farma).** El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid inició en 2018 un ambicioso proyecto con la Recertificación de competencias, mediante metodología ECOE (Evaluación de Competencia Objetiva y Estructurada), para validar las habilidades profesionales del farmacéutico, apostando por el aprendizaje continuo para ofrecer siempre la mejor atención para

nuestros pacientes. El Colegio ha seguido impulsando esta iniciativa a lo largo del pasado ejercicio. Para ello, el COFM ha ideado, desarrollado y registrado la plataforma informática de formación tutorizada Desarrollo Profesional Continuo Farmacéuticos (DPC Farma), que permite el seguimiento individualizado del farmacéutico para reforzar las áreas de mejora de cada profesional y así responder a las necesidades de formación de los colegiados.

**Servicio de Indicación Farmacéutica.** El Colegio y SEFAC coordinaron un grupo de 105 farmacéuticos de 74 oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid, que llevaron a cabo el registro de los datos de la intervención farmacéutica durante un año dentro de un protocolo de actuación, *INDICA+PRO. Implantación*, consensuado con las principales sociedades médicas. En total, las farmacias madrileñas han efectuado 2.015 registros de síntomas menores durante un año, que se correspondieron en un 86,1% de los casos con consultas sobre un determinado síntoma o dolor y en un 13,9% con la demanda de un tratamiento concreto. En los 12 meses de seguimiento, el farmacéutico derivó a la consulta médica 246 casos (el 12,2% del total de los registros obtenidos), por lo que se prestó indicación farmacéutica en más de ocho de cada diez casos.



**Servicio de cardio protección en las farmacias.** Aprovechar la proximidad de la farmacia a la población para facilitar el acceso a un desfibrilador y poder así responder a tiempo ante una emergencia sanitaria es el objetivo que se han marcado el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y la Fundación Española del Corazón con el proyecto *Farmacias cardioprotectoras*, una iniciativa que cuenta con el



apoyo de la Federación de Municipios de Madrid (FMM) y que se desplegó en los municipios de Ribatejada, Canencia, Ambite, Santa María de la Alameda y Las Rozas de Puerto Real.

## 2022

**La farmacia madrileña comienza la digitalización del cupón precinto del medicamento.** La Comunidad de Madrid y el COFM lanzan un proyecto piloto para implantar, por primera vez en España, la facturación totalmente electrónica gracias al identificador único digital de los envases. Seis oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid han comenzado a escanear el código de barras *Datamatrix* del cartonaje del medicamento dentro de un proyecto piloto que permitirá eliminar el actual sistema del cupón precinto. Con esta solución digital, se evitará la actual manipulación de los envases por parte del farmacéutico, obligado a recortar el código de barras impreso en los envases como comprobante de la dispensación para su posterior facturación con cargo al Sistema Nacional de Salud.



**Gran éxito de participación en Infarma Madrid 2022.** *Infarma Madrid 2022* cerró la edición del “reencuentro” recuperando el nivel de participación previa a la pandemia y cumpliendo con todos los objetivos marcados por sus organizadores. El Encuentro Europeo de Farmacia reunió en Ifema durante el 22, 23 y 24 de marzo a 30.000 visitantes profesionales, de los que más de la mitad son farmacéuticos, y 4.000 congresistas. *Infarma Madrid 2022* ha logrado además un nuevo récord de participación empresarial, con 430 empresas y laboratorios representadas, y 280 expositores directos, repartidos en una superficie de más de 32.000 metros cuadrados brutos.

